

FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

No. Oficio: FGE/DTAlyPDP/471/2025

Asunto: Observaciones

Xalapa, Ver., a 3 de marzo de 2025

ACUSE

Mtro. Manuel Fernández Olivares
Secretario Técnico del Fiscal General y
Secretario Técnico del Órgano de Gobierno
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que; en atención a su diverso número FGE/OG/ST/016/2025, mediante el cual remite "Actas del Órgano de Gobierno" de esta representación social, así como documentación diversa suscrita por el Oficial Mayor, la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción y la Contralora General, todos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto, comunico a Usted lo siguiente:

a) Se realizó un estudio previo a instruir se gire la convocatoria a los integrantes del Comité de Transparencia, con el propósito de contar con los elementos necesarios para su desahogo en la sesión que corresponda.

b) Derivado de dicho análisis, es menester hacer de su conocimiento que; en aquellas Actas del Órgano de Gobierno en las cuales no se clasifica información como reservada y/o confidencial, no es necesario que sean sometidas al conocimiento del Comité de Transparencia, ya que no existe clasificación y/o versión pública sobre la cual deliberar.

c) Respecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, específicamente en lo que respecta a "Asuntos Generales", se realiza la clasificación del tema expuesto en el punto número once, con el que se da cuenta del "Acuerdo por el cual se expide el Protocolo de Actuación e Investigación de Delitos cometidos por Hechos de Corrupción y su Anexo Único.

Sin embargo, en el Acta que remite, no se encuentra integrado el Anexo Único; es decir, no forma parte del documento que nos ocupa, además, en el oficio número FECCEV/FA/047/2025 mediante el cual se sustenta la clasificación de información, reproduce lo que se presume como la intervención que se testa en el acta, por lo que deviene inoficioso que se realice un testado.

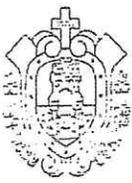
De esta forma y atendiendo a los argumentos y fundamentos expuestos en el oficio en referencia, no se advierte que la información testada, tenga el mérito de ser reservada, pues el protocolo al que se hace referencia, no forma parte del acta en estudio.

d) Por cuanto hace al acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, se advierte como anexo una escritura pública en la cual, consta un plano con cuadro de construcción así como la memoria de construcción de la edificación allí realizada.

En este caso, es posible que la memoria de construcción, pueda ser considerada información reservada, al dejar en evidencia la integridad estructural de una edificación destinada a la labor pericial.

20 12

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA TÉCNICA
C. FISCAL
03 MAR 2025
15:30pm



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Por tanto, con fundamento en los artículos 328, 330 y 331 fracciones VII, XIX, XXV y XXVII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito tenga a bien considerar las observaciones descritas en los incisos c) y d) del presente oficio y en caso de considerarlo oportuno, realizar las modificaciones correspondientes.

Respecto del inciso b) del presente, se sirva en realizar los trabajos necesarios para remitir el formato correspondiente con las actas que no requieren validación por parte del Comité de Transparencia y así, eficientar los trabajos correspondientes a la publicación de información en cumplimiento a las obligaciones de transparencia que nos ocupan.

Seguro de contar con su puntual y valioso apoyo, quedo de Usted.

Atentamente

Mauricia Patiño González
Directora de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

C.c.p. Lic. Verónica Hernández Gladáns.-Fiscal General del Estado de Veracruz.-Para su superior conocimiento.- Presente.
Expediente.